



**Conferencia General**  
35ª reunión, París 2009

inf

United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

Organisation  
des Nations Unies  
pour l'éducation,  
la science et la culture

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Организация  
Объединенных Наций по  
вопросам образования,  
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة  
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、  
科学及文化组织

**Documento de información**

35 C/INF.34

16 de octubre de 2009

Original: Francés e inglés

**Síntesis del debate de política general**

1. En el marco de las sesiones plenarias de la Conferencia General celebradas del 7 al 10 de octubre de 2009, 164 (de 193) Estados Miembros y dos (de 6) Miembros Asociados tomaron parte en el debate de política general, o sea, 37 (de 45) Estados del África Subsahariana, 27 (de 37) Estados de América Latina y el Caribe, la totalidad de los Estados Árabes, 38 (de 51) Estados de Asia y el Pacífico y 44 (de 48) Estados de Europa y América del Norte. Por otra parte, quince entidades asociadas, intergubernamentales y no gubernamentales, tuvieron la oportunidad de intercambiar puntos de vista con la Conferencia General, a la que se transmitieron también los informes del Foro de la Juventud de la UNESCO (1-3 de octubre de 2009) y el Foro de asociados (5 de octubre de 2009).

2. Los participantes en el debate de política general informaron a la Conferencia General sobre las actividades que llevaron a cabo en los ámbitos de competencia de la UNESCO, así como sobre sus expectativas y reflexiones respecto de la Organización. Una amplia mayoría de Estados reafirmó su voluntad de hacer todo lo posible para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las esferas de competencia de la UNESCO, y en particular la Educación para Todos de aquí a 2015.

3. En vísperas del final del mandato del Sr. Koichiro Matsuura en calidad de Director General de la UNESCO, la gran mayoría de los Estados valoró positivamente la política de reformas iniciada hace diez años, que ha permitido hacer de la UNESCO una organización más eficaz, más transparente y mejor adaptada a los desafíos del siglo XXI. Expresaron su deseo de que se prosiguieran esos esfuerzos, en particular en materia de descentralización, aprovechamiento compartido de los conocimientos y las experiencias y redistribución de los recursos de la administración hacia los programas.

4. La gran mayoría de los Estados acogió con satisfacción la recomendación del Consejo Ejecutivo a la Conferencia General de que nombrara Directora General a la Sra. Irina Bokova, primera mujer que ostenta ese cargo. Este nombramiento fue percibido como la señal de un futuro dinámico y de un firme mensaje en favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Varios Estados subrayaron que la elección de una Directora General procedente de Europa Oriental, región que nunca había estado representado en esa función, así como la elección de un Presidente de la

Conferencia General originario de una pequeña isla del Caribe, constituían una prueba suplementaria, si fuere necesario, de la universalidad de la Organización.

5. La gran mayoría de las declaraciones se enmarca en la continuidad de las formuladas en la 34ª reunión de la Conferencia General, al confirmar las orientaciones de la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013, así como las grandes líneas del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2010-2011, sometido a la aprobación de la Conferencia General. No obstante, el surgimiento inesperado de una crisis económica y financiera de gran magnitud en el curso del bienio que se termina, así como la convergencia de dicha crisis con otras crisis, alimentaria, ambiental e incluso ética (en algunos Estados Miembros), que han debilitado aún más a los países en desarrollo y ejercen una presión considerable en el programa de la ayuda internacional, suscitaron el interés de una amplia mayoría de Estados. Muchos opinaron que esa difícil coyuntura subraya la pertinencia particular de la UNESCO y de su enfoque global, en calidad de “conciencia moral” del sistema de las Naciones Unidas, para convertir la crisis en oportunidad y conjurar los riesgos de repliegue y de choque de civilizaciones o culturas. Así pues, en opinión de algunos Estados Miembros, la UNESCO debería cumplir una función de primer orden en el análisis de las repercusiones de la crisis en el plano mundial y de los medios para remediarla. Con este fin, tendrá que desempeñar plenamente sus funciones de laboratorio de ideas, centro de intercambio de información, organismo normativo, organismo de desarrollo de capacidades en los Estados Miembros y catalizador de la cooperación internacional. Un gran número de Estados hizo hincapié en el papel particular que podría desempeñar la Organización en la elaboración de indicadores para el seguimiento de las estrategias que ponga en práctica la comunidad internacional, el intercambio de prácticas ejemplares entre los Estados Miembros y la ayuda a la formulación de políticas en sus ámbitos de competencia. Para lograrlo, la UNESCO tendrá que preservar sus recursos.

6. Los Estados Miembros reafirmaron enérgicamente su apoyo a las dos prioridades globales, a saber, África y la igualdad entre hombres y mujeres. Casi todas las delegaciones africanas, así como las delegaciones de otras regiones, dieron su respaldo al Programa 'Prioridad Africa', haciendo especial hincapié en la educación (en particular la alfabetización, la formación de docentes, la enseñanza técnica y profesional y la educación preventiva sobre el VIH/SIDA), la ciencia y la tecnología (políticas relativas a la ciencia, enseñanza científica y creación de una infraestructura científica y técnica, en particular el Plan de Acción Consolidado en materia de Ciencia y Tecnología para África de la Unión Africana), las ciencias sociales y humanas, la cultura y la comunicación y la información. En lo que respecta a la igualdad entre hombres y mujeres, se propugnó un mejor seguimiento de los avances realizados y concretamente se expresó el deseo de que el Instituto de Estadística de la UNESCO desglosara más sistemáticamente los datos por sexo. Algunos Estados propusieron que se tuvieran más en cuenta las necesidades que experimentaban y los desafíos con que se enfrentaban los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los jóvenes. En efecto, esos Estados son más vulnerables a los problemas y amenazas derivados del cambio climático y a las catástrofes ambientales, mientras que los jóvenes padecen problemas de desempleo y, en algunas regiones del mundo, se ven afectados por una violencia en constante aumento.

\* \*

7. En los distintos sectores del programa, se confirman las prioridades actuales y en algunos casos se empiezan a poner de relieve temas que han cobrado importancia recientemente debido a la coyuntura de nuestros días.

### **En el ámbito de la educación**

8. La inmensa mayoría de los Estados Miembros reafirmó su firme voluntad de hacer todo lo posible para tratar de alcanzar el objetivo de la Educación para Todos de aquí a 2015, incluso aquéllos que, dados los progresos obtenidos hasta la fecha, tenían pocas probabilidades de lograrlo. Con ese fin, varios países solicitaron asistencia financiera y recomendaron que se

preservaran los fondos asignados a la Asistencia Oficial para el Desarrollo, aun en el contexto de la crisis financiera. La educación de calidad sigue siendo una estrategia que goza de gran aceptación entre los Estados Miembros. Sin embargo, en el contexto de la crisis económica y financiera, y con el fin de hacer frente en particular al problema del incremento del desempleo, especialmente el juvenil, la enseñanza y formación técnica y profesional, así como la adquisición de competencias a lo largo de toda la vida, parecen suscitar un interés renovado. Se destacó el decisivo “efecto multiplicador” que la educación tenía en el proceso de desarrollo en general, especialmente la educación de las niñas y mujeres y las campañas de alfabetización. Se reconoció la función de liderazgo desempeñada por la UNESCO con miras a la consecución de la EPT y los ODM y se refrendaron y respaldaron firmemente las iniciativas puestas en marcha a lo largo de los años en apoyo de la EPT, como TTISSA, LIFE, EDUSIDA y la educación para el desarrollo sostenible, entre otras. El Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo recibió muchos elogios, al igual que la Red del Plan de Escuelas Asociadas.

9. También se subrayó la pertinencia de los enfoques intersectoriales de la enseñanza de los valores y la paz, la educación para el desarrollo sostenible (en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible) y la enseñanza científica, así como la utilización de las nuevas tecnologías para mejorar los métodos de formación de docentes y crear un contexto de enseñanza y aprendizaje más dinámico. Se manifestó especial preocupación respecto de la educación superior y el problema del éxodo de personal capacitado. Se aludió reiteradamente a la función de la educación como medio para transmitir valores, entre ellos la tolerancia.

#### **En el ámbito de las ciencias exactas y naturales**

10. Las ciencias aún no atraen suficientemente a los estudiantes de la enseñanza superior, en particular a las mujeres y, en opinión de varias delegaciones, las iniciativas de la UNESCO para remediar este problema, especialmente los premios L'ORÉAL-UNESCO "La Mujer y la Ciencia", representan una respuesta interesante y adecuada. Ante el grave reto que plantean el calentamiento del planeta y sus efectos devastadores (como las catástrofes naturales que azotaron recientemente a Filipinas, el terremoto que devastó la isla de Sumatra o el tsunami que asoló varias islas del Pacífico), el programa de ciencias exactas y naturales desempeñará una función primordial, en particular respecto de la preparación para los riesgos y su prevención, la prosecución de los trabajos de la COI, especialmente la cooperación internacional en materia de sistemas de alerta contra los tsunamis y, también, la gestión de los recursos hídricos. Varios Estados Miembros hicieron hincapié en la necesidad de que se invirtieran recursos en las ciencias debido a que constituyen una fuente de innovación y crecimiento económico. Para contribuir al desarrollo sostenible la UNESCO también habrá de cumplir una función esencial ayudando al mundo y los países a establecer las bases científicas y de conocimientos en las que se fundarán las políticas de desarrollo con bajas emisiones de carbono, así como la construcción de economías y sociedades respetuosas del medio ambiente. Un Estado Miembro propuso organizar cumbres subregionales sobre el cambio climático. Asimismo, debería estrecharse la colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, en especial en el marco del Año Internacional de la Diversidad Biológica que se observará en 2010 y que constituirá una valiosa oportunidad para promover actividades concretas y emprender iniciativas pertinentes.

11. Desde un punto de vista intersectorial, la promoción de enfoques holísticos a largo plazo en materia de cambio climático justifica su integración en los planes de estudios y programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida de los países. También podrían profundizarse las investigaciones sobre las interacciones y la interdependencia de la naturaleza, las personas y las sociedades en el marco del Programa intersectorial sobre el Hombre y la Biosfera, objeto de frecuentes elogios. Como destacaron varios Estados Miembros, el cambio climático no constituye únicamente un complejo problema científico, sino que también es un asunto social y ético que debe resolverse adecuadamente. La UNESCO, en su calidad de organismo coordinador de la comunidad mundial, podría demostrar una vez más sus competencias y capacidades en esta empresa.

### **En el ámbito de las ciencias sociales y humanas**

12. En esa misma línea, el Sector de Ciencias Sociales y Humanas ha de desempeñar un papel esencial: un papel ético, al seguir realizándose el programa de filosofía, cuya importancia ha sido puesta de relieve por algunos Estados Miembros, así como por varios asociados no gubernamentales; y el papel que consiste en aportar una contribución al análisis de los fenómenos mundiales y a la elaboración de políticas de desarrollo social, ya se trate de migraciones, de cohesión social, de desarrollo urbano o de una mejor comprensión de los problemas de los jóvenes. Algunos Estados hicieron hincapié en la importancia que han concedido al deporte, por tratarse de un elemento de cohesión social, de éxito individual y de orgullo nacional. La lucha por la erradicación de la pobreza está en el centro mismo del mandato de la UNESCO, que obra así en pro de la construcción de sociedades humanas que den especial importancia a los derechos humanos, la dignidad y la igualdad de oportunidades. La UNESCO ha de contribuir pues, como lo subrayaron numerosos Estados Miembros, a la reducción de las desigualdades. Algunos Estados Miembros mencionaron el programa MOST de modo sumamente elogioso, encomiando su capacidad de ocuparse de los problemas sociales. Varios Estados Miembros reiteraron que la solidaridad era algo importante, como lo es la necesidad de una mayor inclusión de los marginados en sociedades auténticamente democráticas.

13. La ética es también un componente esencial de la evaluación de riesgos, vulnerabilidades y respuestas potenciales. Se destacó la importancia de la bioética en los descubrimientos científicos. Muchos Estados Miembros abogaron en pro de la aprobación de un proyecto de declaración sobre principios éticos en relación con el cambio climático, de conformidad con una recomendación presentada por la COMEST.

### **En el ámbito de la cultura**

14. Se reiteró que la cultura era un ámbito esencial de intervención de la UNESCO. Varios Estados Miembros hicieron hincapié en las tendencias recientes en materia de conservación y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial, al haber entrado en vigor y empezado a aplicarse en la práctica nuevas convenciones encaminadas a promover y proteger la diversidad cultural, en particular en lo referente al patrimonio cultural inmaterial, la diversidad de las expresiones culturales o el patrimonio subacuático. Algunos Estados pidieron que se buscaran más sinergias entre los distintos instrumentos normativos, y en particular entre las convenciones de 1972, 2003 y 2005. Varios Estados manifestaron su preocupación en lo tocante a la lenta disminución de la diversidad lingüística, y pidieron que la UNESCO tomara iniciativas en este campo. Algunos Estados saludaron la presentación por el Instituto de Estadística de la UNESCO de un nuevo marco para las estadísticas culturales, por estimar que se trata de un posible fortalecimiento del mecanismo de seguimiento de las convenciones. Se recordó en numerosas intervenciones la importancia del diálogo entre las culturas y entre las confesiones, y varios Estados pidieron que la UNESCO participara activamente y de modo concreto en las actividades del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas en 2010, en el que la Organización desempeñará un papel de organismo principal junto con otros asociados, y en particular la Alianza de Civilizaciones, colocada bajo el patrocinio de las Naciones Unidas. Se manifestó el deseo de que otras fuerzas, especialmente los jóvenes, participaran en esas iniciativas.

15. Se recordó también la dimensión transversal de la cultura en el conjunto de los ámbitos de competencia de la UNESCO. Varios Estados destacaron la necesidad de elaborar un planteamiento conjunto para la educación y la cultura. Por otro lado, se insistió también considerablemente en el papel que desempeña la cultura en el desarrollo sostenible, la cohesión social, las actividades generadoras de ingresos, la cooperación y el respeto mutuo. El desarrollo de las industrias culturales, que la UNESCO apoya enérgicamente, fue una de las prioridades que varias delegaciones mencionaron, ya que brinda la oportunidad de generar ingresos y empleo. A este respecto, se manifestó generalmente el deseo de que la cultura se incorporara en todos los planes de desarrollo y en los ejercicios de programación común de los Equipos de las Naciones Unidas en los países. Pero la cultura puede ser también un tema sumamente delicado para los

Estados Miembros. Algunos manifestaron su preocupación en lo tocante al consenso sobre cualquier decisión que se tomara con respecto a un proyecto de declaración de principios relativa a los objetos culturales desplazados en relación con la Segunda Guerra Mundial.

### **En el ámbito de la comunicación y la información**

16. En el ámbito de la comunicación y la información, un número considerable de Estados recordó la importancia que para ellos tenían la libertad de expresión, la libertad de prensa, el pluralismo de los medios de comunicación y la libre circulación de las ideas y la información. Se manifestó el deseo de que la UNESCO siguiera interviniendo activamente en este campo, por tratarse de la única barrera que podía oponerse a algunas tentaciones de poner trabas a la libertad de prensa. Se señaló en particular que la formación de los periodistas era una actividad prioritaria. La UNESCO debía luchar también contra la brecha digital, y obrar en pro de la construcción de sociedades del conocimiento, en particular velando por una mejor organización de las redes en el ámbito del conocimiento. Se señaló que la necesidad de compartir conocimientos, especialmente en materia de ciencias y tecnología, constituía uno de los grandes desafíos con que se enfrentaba la Organización. El PIDC, con el correspondiente establecimiento de centros comunitarios piloto, tenía para África una importancia considerable. Habría que fortalecer también la diversidad en la radio, la televisión y los medios de comunicación impresos tradicionales.

17. Se insistió mucho también en el papel de transformación que pueden desempeñar las TIC en todos los ámbitos de competencia de la UNESCO. Se puso de relieve la función esencial de Internet como instrumento del desarrollo. Según algunos Estados Miembros, la Organización debería también desempeñar un papel importante en materia de transferencia de TIC y de conocimientos. Se insistió especialmente en la promoción de la digitalización y de las tecnologías digitales, en particular para la conservación de archivos documentales.

\* \*

18. Ante los retos que se plantean en un mundo cada día más complejo, se recordó que la pertinencia de la UNESCO se debe en gran medida a su capacidad de aplicar enfoques pluridisciplinarios e intersectoriales. Como señalaron algunos Estados, la educación no puede ya concebirse independientemente de sus lazos con la cultura y los valores, al igual que el desarrollo de las sociedades, y para ser más sostenible debe incorporar enfoques sociales, culturales, ambientales y no únicamente los económicos. También se manifestó el deseo de que la Organización permaneciera en la vanguardia de temas tales como las nuevas tecnologías, la ciencia y la innovación, la ética, las tensiones relativas a la identidad, la gobernanza democrática, los derechos humanos, etc., prosiguiendo con sus esfuerzos de vigilancia y prospectiva. Esta convergencia de las múltiples competencias de la Organización resulta especialmente evidente en las situaciones posteriores a conflictos o desastres naturales, en las cuales la UNESCO participa en la ayuda a la reconstrucción, en colaboración con otros organismos o programas de las Naciones Unidas.

19. Algunos Estados que aplaudieron la capacidad de adaptación de la UNESCO a las nuevas problemáticas que surgen, manifestaron su preocupación de que, al tiempo que se le asignan nuevas misiones, ambiciones y objetivos, la Organización no reciba nuevos medios para satisfacer esas exigencias. La mayoría de los Estados encomió pues los esfuerzos realizados para garantizar, para el bienio 2009-2010, algo más que un crecimiento nominal cero, mientras que un Estado señaló que, en un contexto de crisis económica, un esfuerzo así debería traducirse en una exigencia aun más estricta de eficacia en el gasto y de buena gestión. Habida cuenta de los recursos presupuestarios limitados de que dispone la UNESCO, varios Estados pidieron que la Organización concentrara la mayor parte de sus medios en un reducido número de prioridades transversales, en lugar de dispersarlos en pequeños proyectos de escasa visibilidad. La participación, en el caso de determinados programas, de asociados procedentes del sector privado, que constituyen una fuente de mayor capacidad de acción y notoriedad, recibió elogios en tanto que práctica idónea que debería continuar.

20. Algunos Estados Miembros hicieron hincapié en que la ventaja de la UNESCO residía en su capacidad de propiciar el diálogo y el intercambio entre sus Estados Miembros, basándose en el respeto del interlocutor, con miras a alcanzar metas colectivas. Por regla general, lo anterior puede ser exacto en lo relativo a cuestiones delicadas de política, como la conservación de la Ciudad Vieja de Jerusalén o la salvaguardia del patrimonio cultural en caso de conflicto transfronterizo. Varios Estados Miembros pidieron que se profundizaran las iniciativas conjuntas Sur-Sur y Sur-Sur-Norte, mediante el refuerzo de la función de las comisiones nacionales y la asistencia de la Secretaría en el fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros y el intercambio de prácticas ejemplares. La creación de nuevos centros de categoría 2 obra en ese sentido.

21. En el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”, la UNESCO debe mejorar su notoriedad en el contexto de las Naciones Unidas, en particular por medio de esfuerzos adicionales en materia de comunicación y relaciones públicas. La incorporación de asociados de calidad, en particular del sector privado, y la participación de la sociedad civil representan también una vía que se ha de aprovechar más a fondo, según algunos Estados Miembros, así como el estrechamiento de lazos con otras organizaciones internacionales, en particular las que tienen su sede en París. En lo tocante a la ejecución de estrategias interinstitucionales, la UNESCO, que no siempre dispone de los medios para realizar cabalmente operaciones costosas, debe concentrarse en sus funciones de proveedora de competencias y de asesoramiento en materia de políticas. Con este fin, debe considerar de nuevo su función intelectual y de “casa del conocimiento”. Asimismo, debe esforzarse por realzar su ventaja comparativa en determinados ámbitos, como la cultura, los recursos hídricos, las redes del conocimiento, etc. La reflexión sobre las modalidades de acción de la UNESCO llevó también a subrayar la función que podrían desempeñar las unidades descentralizadas de la Organización (institutos, redes de expertos, oficinas fuera de la Sede, etc.). Para algunos Estados Miembros, el personal de determinadas unidades fuera de la Sede es insuficiente, habida cuenta de la magnitud de las tareas que deben realizar y del número de países a los que deben dar seguimiento.

22. Varios Estados Miembros apoyaron la idea de realizar una evaluación externa, en particular para definir los ámbitos y las modalidades de acción que podrían mejorarse aún más. Varias delegaciones formularon comentarios acerca del método de programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (RBM), y estimaron que era adecuado para los propósitos comunes, en particular para la rendición de cuentas y la transparencia de las actividades programáticas de la UNESCO: es un trabajo en curso y en lo sucesivo la labor debe centrarse más en afinar las dimensiones cualitativas de la formulación de resultados e inclusive en avanzar hacia la evaluación de las repercusiones de los resultados obtenidos. En cuanto a los métodos de trabajo, los países de habla portuguesa pidieron que se reconociera el portugués como lengua oficial de la Organización.

23. Los Estados Miembros que participaron en el debate de política general ratificaron los principios generales de la UNESCO, en particular su vocación universal y su compromiso con la solidaridad intelectual y moral, en el respeto de la igualdad de todos los Estados Miembros y de los valores de una humanidad basada en la relación con el prójimo. La índole “despolitizada” de los debates que se llevan a cabo recibió elogios de casi todos los Estados Miembros. Así pues, la UNESCO es una Organización estimada, cuya participación se solicita en actos importantes, como la celebración del vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín o el 50º aniversario de la independencia de los Estados africanos. Según los términos que utilizó uno de los oradores, ésta debería ser la función de la UNESCO: “algo significativo, de gran valor y belleza”.